

## EL PARTIDO DEMÓCRATA MEXICANO Y SU PRESENCIA EN LA SOCIEDAD

SILVIA GÓMEZ TAGLE\*

El Partido Demócrata Mexicano (PDM) es a un tiempo uno de los partidos políticos más jóvenes y más antiguos del México de hoy. Surgido en los años setenta, a raíz de la convocatoria de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) fue la organización política que primero solicitó su registro en la década de los setenta, avalando esta solicitud con las actas de asambleas constitutivas en 22 entidades federativas, así como con más de cien mil firmas de afiliados.<sup>1</sup>

Sin embargo, no fue sino hasta después de la Reforma Política de 1977 cuando el PDM obtuvo su registro condicionado a los resultados de las elecciones federales en 1979. Resulta sorprendente no sólo el nivel de organización que alcanzó muy rápidamente en aquel primer período formativo, sino el crecimiento que ha tenido en años posteriores.

El PDM no es un partido de oposición muy importante, si se le compara con el PAN o con el PSUM, ya que a nivel nacional en las elecciones federales de 1982 obtuvo como máximo el 2.34% de los votos. Sin embargo, si se considera el incremento que obtuvo en la votación de 1982 respecto de la de 1979, ocupó el segundo lugar después del PAN, tanto en incremento en votos, como en porcentaje (cuadro 2).

El PDM en lo general se puede ubicar en la misma tendencia política que el PAN, o sea a la derecha del partido oficial: el PRI. De hecho el PAN y la UNS tuvieron un origen común en los años treinta en las organizaciones secretas laicas vinculadas a la Iglesia Católica que promovieron tendencias contrarrevolucionarias presentes en la sociedad mexicana desde el triunfo de la Revolución de 1910.

En la actualidad, PAN y PDM se diferencian entre sí en muchos puntos de sus planteamientos ideológicos y programáticos, tanto como por la composición social de sus militantes; sin embargo, en una definición amplia de tendencias políticas se pueden ubicar ambos en

\* Este trabajo fue realizado como parte de mi proyecto de investigación "Perspectivas de la Reforma Política en México: 1979-1982", en el cual han colaborado Mónica Leñero A. y Olivia Flores G.

<sup>1</sup> PDM, *Documentos básicos*, p. 7.

la “derecha”, por su defensa de la libertad religiosa, de la libertad de educación (que implica educación religiosa), de la propiedad privada y por su oposición al “socialismo”, al “marxismo” y al Estado mexicano en lo que ellos consideran características o políticas comunistas. Es importante destacar que estos sectores, de lo que aquí he llamado “derecha”, se identifican entre sí porque descalifican las políticas progresistas del Estado mexicano que a mi entender han respondido a la presencia significativa en la Revolución (y después de la Revolución) de fuerzas políticas representativas de las clases dominadas. De ahí que exista un rechazo a la intervención del Estado en la educación, en la economía, a la capacidad del Estado de afectar a la propiedad privada en función del interés general, y desde luego, una oposición franca y decidida a lo que son los proyectos de nacionalización de empresas o sectores de la economía y a todo el proyecto de reforma agraria. Lo cual no impide que existan contradicciones aún en torno de estos conceptos básicos que identifican al PAN y al PDM y probablemente a otros sectores o fuerzas políticas no partidarias, cuando se confrontan con situaciones concretas; por lo cual, hablar de una corriente política monolítica a la derecha del PRI identificada en algún sentido con el catolicismo y la contrarrevolución resulta tan esquemático y estéril para explicar la realidad como identificar al PRI con la derecha sin ningún matiz con el solo argumento de que es el partido en el poder y de que el Estado mexicano es burgués.

Así manejadas, las nociones de derecha y de izquierda son inoperantes y tendríamos que darle la razón al PDM cuando se niega a definirse en función de estos esquemas. El intento que hago en este artículo de caracterizar al PDM a través de algunos elementos de su práctica política y de localizar su influencia tiene el propósito de matizar esos esquemas generales con el fin de enriquecer la comprensión de los procesos electorales.

Para entender cómo fue posible que el PDM habiendo sido fundado en 1971 tuviera la capacidad organizativa y los recursos para cumplir con los requisitos que exigía la ley electoral para el registro de un nuevo partido antes de la Reforma Política de 1977 es necesario tomar en cuenta la relación entre el PDM y la UNS que le dio origen y que lo sigue sosteniendo, “no solamente con recursos humanos y materiales, sino con la mística y el espíritu de la organización.”<sup>2</sup>

Efectivamente, fue la UNS la que decidió la creación del PDM, tal y como se publicó en el periódico *Orden* del 31 de diciembre de 1970, y fue en Chilapa, Guerrero, población donde Salvador Abascal \* tuvo

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 5.

\* Salvador Abascal fue juez de esta población y después líder nacional de la UNS en la época de máximo apogeo: 1937-1941.

gran influencia porque allí vivió muchos años, en donde se realizó la primera asamblea constitutiva del PDM los días 5 y 6 de febrero de 1971.<sup>3</sup>

Como acertadamente señaló Jean Meyer, “La UNS sigue viviendo, subterránea, en el campo, presente, impotente [...] cambiando de estilo, sin evolucionar mucho en el fondo, llega en 1976 a preocupar seriamente a los especialistas de la Secretaría de Gobernación que se niegan a registrar el partido que se acaba de fundar, presentando 200 000 firmas” (Meyer, 1979: 111) (interrogación por el número de firmas, el dato del PDM es “más de cien mil”). Y es que a pesar de los cuarenta años transcurridos no ha desaparecido la memoria popular del sinarquismo y de las grandes movilizaciones que fue capaz de organizar el centro-oeste del país.

El PDM se presenta a la sociedad mexicana como una alternativa electoral al “bipartidismo monopolista” PRI-PAN, que ha conducido a los mexicanos a un abstencionismo cada vez más acentuado. Rechaza la geometría política porque resulta imprecisa y gastada “[...] tampoco admitimos que el PDM sea un partido de oposición, pues consideramos estéril y negativa la oposición sistemática”.<sup>4</sup>

“Desde nuestra firme posición democrática, integral, humanista, pretendemos estructurar en este país una sociedad pluralista, en la que tengan vigencia plena las libertades y la realización cabal del ser humano.

”La libertad, la justicia, la igualdad de oportunidades, la participación de todos los mexicanos en el quehacer nacional, el servicio al pueblo y la realización del bien colectivo como única razón del ejercicio del poder, la abundante producción de bienes y su justa y equitativa distribución; el fácil acceso de todos a la propiedad, a la cultura, a la salud, a la recreación; el afianzamiento de los valores patrios, la soberanía nacional, la independencia política y económica; la fraternidad universal entre todos los pueblos de la tierra; el respeto mutuo entre las naciones y la paz mundial; son algunos de los postulados ideológicos y de los puntos programáticos del PDM. En una frase, pronunciada frecuentemente en el ambiente demócrata, pude sintetizarse su aspiración: “que cada mexicano sea más, tenga más y valga más; para que todos vivamos mejor.”<sup>5</sup>

¿Qué se propone como partido político el PDM? Se diferencia explícitamente del PAN, del PRI y de los partidos a los que ellos llaman satélites del PRI: PPS y PARM. Pero también se coloca en contradicción

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>4</sup> Documento del PDM, “Seminario de Democracias Emergentes”, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1984, inédito, p. 9.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 9.

abierta con todos aquellos a quienes se conoce como de *izquierda*: PCM ahora PSUM, PST, PMT, PRT. El PDM niega toda geometría política y rechaza identificarse con la derecha o con la izquierda.

Finalmente vale la pena recordar a propósito de la tradición sinarquista del PDM los proyectos políticos surgidos en el seno de la derecha católica en México, que desde la Revolución de 1910 han venido configurándose como alternativas al proyecto hegemónico del Estado también burgués, pero con otro tipo de contenidos. De ahí que en el PDM el anticomunismo, la defensa de los proyectos políticos de la iglesia: *filosofía social cristiana*, la libertad de enseñanza religiosa, la defensa de la familia y de la pequeña propiedad privada urbana o rural e inclusive el nacionalismo (en contraposición al internacionalismo socialista), no sean simplemente rasgos ideológicos populares que expresan el conservadurismo de las masas católicas en algunas regiones del país, sino que son también (sin dejar de tener un contenido popular) las líneas conductoras que configuran un proyecto de la contrarrevolución desde 1910 y que se expresan de cuando en cuando en la alta jerarquía de la Iglesia Católica, o en algunas fracciones de la burguesía, hasta ahora sin éxito. Como veremos en los procesos electorales de los últimos años, estos proyectos no han sido abandonados, ya que vuelven a surgir en momentos de crisis, en coyunturas en las que la izquierda parece avanzar, en fin, constituyen una alternativa latente a la derecha del Estado mexicano, que podría en un momento dado resultar indirectamente fortalecida por el desarrollo de movimientos realmente populares que podrían modificar la correlación de fuerzas a su favor. De ahí la importancia de analizar al PDM en su doble dimensión, como movimiento popular y como movimiento identificado con líneas básicas de los proyectos políticos de la derecha.

### **El análisis de las campañas electorales**

Las definiciones ideológicas de un partido político finalmente cristalizan en las formas en que realiza sus campañas electorales y en general en las posiciones que adopta frente a los problemas nacionales del momento. Nuevamente con la idea de aclarar las nociones de izquierda y derecha en su connotación política, y con el interés de encontrar elementos que permitan identificar la composición social del PDM, haré un breve comentario sobre algunos aspectos de sus campañas políticas y de sus posiciones en los procesos electorales federales de 1979 y de 1982.

Estos comentarios tienen como fundamento un análisis de la prensa nacional basado en el banco de datos de Información Sistemática, que cubrió los meses de mayo a agosto de 1979 y de 1982. A pesar de que este archivo comprende información de los 10 periódicos más importantes del país y algunas revistas, la información que presentan sólo puede usarse como una referencia parcial de hechos y declaraciones producidas por los partidos políticos, y de ninguna manera puede considerarse exhaustiva.<sup>6</sup> Esto se debe a que la prensa representa a actores políticos con intereses propios, por lo que distorsionan la realidad en una medida difícil de apreciar si no se tiene la posibilidad de comparar esta información con los hechos, a lo que hay que agregar que el período que se analizó (cuatro meses) fue muy breve. Pero yo considero que el obstáculo mayor está en que la prensa nacional refleja en forma muy fragmentaria la realidad de las actividades políticas en el interior del país, y dado que el PDM concentra su fuerza sólo en ciertas regiones, estas fuentes no dieron suficiente información sobre sus actividades y los alcances de su participación electoral.

Las elecciones federales de 1979, que fueron el “estreno” de la Reforma Política, tuvieron un carácter bien distinto a las de 1982 por tratarse en el primer caso de elecciones para diputados federales (en sus dos modalidades, por mayoría relativa y por representación proporcional); y en el segundo caso de elecciones para diputados federales (en sus dos modalidades) senadores y presidente de la República. Además, en 1982 intervinieron dos nuevos partidos que de alguna forma se identifican con la izquierda, lo que pudo haber significado que los votos de esta tendencia se dividieron más que en 1979, y en cambio los votos por los partidos de derecha se concentraron.<sup>7</sup>

La campaña política de 1982 fue totalmente distinta porque en esta ocasión las campañas presidenciales opacaron definitivamente a todas las demás, en particular la del PRI, aunque también la de los otros partidos. Asimismo hay que considerar que en 1982 la radio y la televisión ocuparon un lugar importantísimo en las campañas electorales, sobre todo en la del PRI, aspecto que no se incluye en este análisis. Finalmente el período de las campañas electorales en general

<sup>6</sup> Se consultó el material elaborado bajo la clasificación de “Panorama Político”, las fuentes que incluye este archivo son: *El Día*, *El Heraldo de México*, *Noticias*, *Proceso*, *unomásuno*, *La Prensa*, *Ovaciones*, *El Sol de México*, *Excelsior*, *El Nacional* y *El Universal*.

<sup>7</sup> La Reforma Política de 1977 tuvo dos aspectos fundamentales, uno fue el permitir que participaran en las elecciones partidos políticos nuevos mediante el “registro condicionado” (a los resultados de la votación) y el otro fueron los diputados por representación proporcional que permitió que 100 de los 400 diputados se asignen a los partidos minoritarios en proporción a los votos regionales que obtengan.

fue mucho más extenso que en 1979, por lo que mi observación de la prensa nacional de los meses de mayo a julio sólo captó las etapas finales. De cualquier forma, creo que la comparación con 1979 es interesante.

En 1979 los dirigentes nacionales del PDM definieron los lineamientos generales de su partido. El PDM una vez en la Cámara “implementará el desarrollo de los programas para resolver los problemas sociales y económicos del país, lo que implicará una reforma económica, urbana y una reforma en el campo”.<sup>8</sup> Gumersindo Magaña, presidente del PDM en esa época, también definió la posición de su partido frente a la empresa del sector urbano y rural; afirmando que éste se opone al capitalismo y a la economía totalitaria, pues propone que sean los trabajadores, no el Estado ni el capital, los dueños de las empresas. Expresó que las reformas por las que lucha el PDM deben tener como fin que los trabajadores se conviertan en copropietarios de la industria en la cual trabajan, que las familias se conviertan en dueñas de las casas que habitan y que los campesinos sean copropietarios de la tierra.<sup>9</sup>

Otro dirigente nacional del PDM que se hizo oír de la prensa fue Juan Aguilera Azpeitia. Denunció a la libre empresa como responsable de la explotación del hombre por el hombre y de la formación de oligopolios.<sup>10</sup>

Teniendo como fundamento la preocupación por la honradez, el candidato del PDM a la diputación del IV Distrito Electoral (Ciudad Victoria, Tamaulipas), Emilio Alonso de Gortari, definió su plataforma electoral de la siguiente manera: “honradez al legislar, hacer cumplir la ley de responsabilidades y cumplir el gasto público”.<sup>11</sup>

La reiterada presencia en la prensa de los líderes nacionales Azpeitia y González Gollaz, haría pensar que el papel de los candidatos a diputados por mayoría relativa o por representación proporcional fue secundaria en términos de su liderazgo político. Sería interesante investigar a nivel local, tanto en la prensa como por medio de entrevistas, la forma en que se procesan las candidaturas como una expresión importante de su vida democrática. La impresión que da la prensa nacional analizada es que son los dirigentes nacionales los que aparecen en representación del partido en la expresión de sus definiciones ideológicas.

Las posiciones que tomó el PDM frente a problemas nacionales del momento podrían contribuir a caracterizar su posición política. A es-

<sup>8</sup> *El Día*, 26 de junio de 1979, p. 3.

<sup>9</sup> *El Día*, 19 de junio de 1979, p. 3.

<sup>10</sup> *unomásuno*, 20 de junio de 1979, p. 1.

<sup>11</sup> *unomásuno*, 14 de mayo de 1979, p. 1.

te respecto cabe recordar que en 1979 se empezó a presentar un problema inflacionario muy aguado y que el gobierno intentó detenerlo por medio del control de precios de artículos básicos, cuando menos hasta el día de las elecciones, 1 de julio. Fue sorprendente que todos los partidos políticos de oposición, inclusive el PDM y el PAN, apoyaran la intervención del Estado en este punto y exigieran inclusive un control más rígido, en contaste con los empresarios que siempre protestaron en contra de estos controles.<sup>12</sup>

Con relación a la política exterior, el asunto más candente era la posición del Estado mexicano respecto de la dictadura de Somoza en Nicaragua. El PDM apoyó la posición oficial del gobierno mexicano y se pronunció "contra todos los imperialismos".<sup>13</sup> En esto se diferenció del PAN, único partido que no expresó su repudio por el régimen de Somoza en Nicaragua ni por la intervención del imperialismo estadounidense en la región centroamericana.

En cambio la oposición entendida como todos los partidos (PAN, PPS, PDM, PARM, PGM, PST) menos el PRI, coincidió en la lucha por rescatar principios de participación democrática: antes de las elecciones se impugnó la nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión, porque mantuvo la existencia de la Gran Comisión (y por lo tanto el control de la mayoría priísta sobre la Cámara).<sup>14</sup>

En el proceso político como tal, tanto el PDM como otros partidos de oposición tuvieron experiencias similares. Se presentaron quejas sobre el padrón electoral por estar adulterado desde antes de efectuarse las elecciones,<sup>15</sup> y después de las elecciones el PDM, el PPS y el PST denunciaron la existencia de 5 millones de credenciales de elector falsas.<sup>16</sup> Una protesta generalizada se dio por el comportamiento de caciques locales (priístas) y gobernadores quienes obstaculizaron las elecciones y persiguieron a los candidatos de los partidos de oposición. Estas irregularidades fueron motivo de queja por parte del PDM, en particular en el caso de Baja California Sur (la denuncia la presentó contra el PRI).<sup>17</sup>

La oposición fue muy enérgica en denunciar la identificación entre gobernadores y caciques locales (igual o peor que antes de la Revolución) y coincidió en la necesidad de modificar estructuras de poder locales obsoletas, identificadas con el PRI. También demandaron que

<sup>12</sup> *El Día*, 19 de junio de 1979.

<sup>13</sup> *El Nacional*, 21 de junio de 1979, p. 4; *El Día*, 28 de mayo de 1979, p. 3

<sup>14</sup> *El Día*, 11 de mayo de 1979, p. 3; *Novedades*, 12 de mayo de 1979, p. 6  
*Excelsior*, 15 de mayo de 1979, p. 1.

<sup>15</sup> *unomásuno*, 7 de junio de 1979, p. 6.

<sup>16</sup> *El Sol de México*, 10 de agosto de 1979, p. 1.

<sup>17</sup> *El Universal*, 29 de mayo de 1979, p. 10.

fueran modificadas las legislaciones a nivel local en las entidades federativas con el fin de que se ajusten al espíritu de la Reforma Política.<sup>18</sup> Aguilera Azpeitia, diputado del PDM ya en 1980, expresó que la Reforma Política “es un proceso en marcha que alcanzará su grado máximo cuando se aplique en los municipios y entidades del país”.<sup>19</sup>

Meses después, el dirigente del PDM, Gumersindo Magaña, haciendo un balance de la experiencia electoral declaró: “la Reforma Política ya pasó su primera prueba y aunque tuvo bastantes fallas no fue un fracaso”. Dijo que “ahora el pueblo sí votaría porque tiene más confianza [...] *pero es preciso que se hagan las reformas constitucionales de los Estados*”.<sup>20</sup>

Se puede proponer como conclusión que, en general, los partidos de oposición tuvieron una intensa participación en la crítica de los procesos electorales y hasta cierto punto en su vigilancia (aun cuando muchos partidos, incluido el PDM, no tuvieron personal para enviarlo a todas las casillas electorales). Esta lucha librada a muchos niveles es de por sí una función democratizadora importante en el país. En general, independientemente de su identificación ideológica, la oposición se configuró como un bloque frente a los abusos de poder de caciques y gobernadores locales, en contra de las imposiciones priístas y en defensa de los derechos e intereses de la mayoría. Sin embargo, el nivel de la contienda electoral en el que la oposición parece configurarse como tal, es el nivel local, o sea en el que los partidos de oposición realmente pueden contender y disputar el poder al PRI. En parte, las reiteradas quejas de estructuras de poder locales (que deben ser ciertas) expresan esta situación.

En cuanto a los grupos o fuerzas sociales que se identificaron con el PDM, fue explícita la alianza con la Unión Nacional Sinarquista, a tal punto que su dirigente nacional celebró un pacto con este partido que le garantizó los votos sinarquistas para el PDM.<sup>21</sup> Sin embargo, en una reunión celebrada poco después con motivo del 42 aniversario del sinarquismo en Guanajuato, Bonfil Cuauhtli Mendoza aseguró que la UNS “no tiene nada que ver con el PDM”.<sup>22</sup> Lo cual es francamente contradictorio y poco creíble.

La relación del PDM con la Iglesia Católica apareció igualmente contradictoria; por un lado, hubo declaraciones explícitas de los dirigentes del PDM en el sentido de que éste “no representa a la Iglesia ni

<sup>18</sup> *Excelsior*, 6 de septiembre de 1979, p. 4; *Excelsior*, 4 de marzo de 1980, p. 23; *El Sol de México*, 25 de abril de 1980, p. 2.

<sup>19</sup> *El Heraldo de México*, 2 de abril de 1980, p. 3.

<sup>20</sup> *El Universal*, 14 de octubre de 1979, p. 15; cursivas nuestras.

<sup>21</sup> *Novedades*, 25 de mayo de 1979, p. 8.

<sup>22</sup> *El Día*, 31 de mayo de 1979, p.2.

a grupos políticos”<sup>23</sup> y, por otro, los partidos de izquierda insistentemente señalaron que el PAN y el PDM fueron favorecidos por la campaña anticomunista realizada por la Iglesia. En especial el Partido Socialista Revolucionario denunció que el clero llamó a votar por el PDM en Querétaro, Guanajuato y Jalisco entre otros estados.<sup>24</sup>

En general la campaña anticomunista fue muy notable, tanto la que realizó directamente la Iglesia como la que efectuaron organizaciones civiles como Desarrollo Humano Integral, A. C., Asociación Nacional Cívica Mexicana, TECOS, Asociación Cívica Femenina, etcétera. A este respecto, los partidos efectivamente se dividieron en *izquierda* (los que protestaron por esta campaña: PCM, PST y PPS) y *derecha* (los que se identificaron con la misma: PAN, PDM y PRI). Las informaciones sobre este tema fueron muy abundantes en la prensa nacional, desde los primeros días del mes de mayo hasta el mes de julio. Ya pasadas las elecciones, la Asociación Cívica Femenina pidió la cancelación del registro del PCM,<sup>25</sup> y la CTM comentó que “no es nada halagador para nadie que el PCM haya logrado su registro definitivo”.<sup>26</sup>

En la campaña del PDM destacó en primer lugar la figura del candidato a la presidencia, González Gollaz. Tanto, que de 69 notas de prensa registradas, en las que se menciona al PDM, en 43 (61%) se hace referencia explícita a González Gollaz, sus actividades y sus declaraciones. La campaña de González Gollaz duró ocho meses, visitó los 32 estados de la República y tuvo un costo de 35 millones, de los cuales el Estado proporcionó 20 y 15 fueron recaudados por los militantes del PDM.<sup>27</sup>

Muy ocasionalmente se mencionaron actividades de los candidatos a diputados y los mítines y movilizaciones masivas fueron poco frecuentes; la prensa nacional solamente mencionó un mítin enfrente de Bellas Artes en la ciudad de México el 22 de mayo, organizado por los candidatos a diputados de los Distritos I y XIII.<sup>28</sup>

Los actos más importantes de la campaña de González Gollaz tuvieron lugar en San Luis Potosí, Guanajuato y Tuxtla Gutiérrez al decir de la prensa.<sup>29</sup> Sus actividades se centraron en el diálogo público y en visitas domiciliarias. Cerró su campaña en la plaza de Santo Domingo en la ciudad de México, por ser el lugar donde la cerró también José Vasconcelos en 1929.

<sup>23</sup> *Novedades*, 7 de junio de 1979, p. 1.

<sup>24</sup> *El Día*, 15 de mayo de 1979, p. 3.

<sup>25</sup> *El Universal*, 29 de agosto de 1979, p. 5.

<sup>26</sup> *La Prensa*, 3 de julio de 1979, p. 3.

<sup>27</sup> *El Universal*, 1 de junio de 1982, p. 21.

<sup>28</sup> *El Heraldo de México*, 23 de mayo de 1982, p. 2.

<sup>29</sup> *El Día*, 29 de mayo de 1982, p. 5.

Las propuestas para su gobierno fueron de *cambio radical*: acabar con el presidencialismo, un gabinete pluripartidista, reforzar el federalismo, respeto a la autonomía del municipio y descentralización política y económica.<sup>30</sup> Resulta congruente con la tradición sinarquista esta insistencia en la independencia del municipio, que es también pieza clave del programa del PDM.

En cuanto a lo que podría constituir el programa de gobierno del PDM, su candidato a la presidencia fue más explícito que los candidatos de 1979. Respecto de la democracia expresó: “Ningún programa de desarrollo nacional será posible sin la participación ciudadana. El pueblo de México debe ayudar a impulsar la economía, la agricultura, la producción en general, para salir del subdesarrollo y de la crisis en que está hundido el territorio.”<sup>31</sup>

En cuanto a la política económica, González Gollaz sostuvo posiciones contradictorias; por un lado, criticó la intervención del Estado en la economía, el subsidio a las empresas estatales y la política fiscal que favorece la corrupción. “El Estado debe abandonar su política económica capitalista liberal con ribetes socializantes, lo mismo que dejar de ser rector de la economía nacional y convertirse en simple orientador.”<sup>32</sup>

Y por otro lado, el PDM apoyó el control de precios y demandó la nacionalización de la banca y de compañías de seguros, el control estatal de las exportaciones y denunció a la iniciativa privada comercial por ser especuladores. Algunas de estas demandas fueron apoyadas por todos los partidos de oposición, inclusive el PAN, con lo que se borraron diferencias tradicionales entre la derecha, que generalmente repudia la intervención del Estado en la economía, y la izquierda.<sup>33</sup>

En otros aspectos de la vida económica y política, el PDM se identificó con demandas tradicionales de la izquierda, aun cuando no con las soluciones propuestas; por ejemplo, critica el “latifundio urbano” y propone que “todas las familias mexicanas sean propietarias de su vivienda”.<sup>34</sup> También critica a “los prestanombres” que favorecen el desarrollo de empresas trasnacionales.<sup>35</sup> Demandó la liberación del sindicalismo oficial del PRI con el fin de que los obreros decidan libremente sobre su filiación política “que los obreros reformen sus es-

<sup>30</sup> *El Universal*, 7 de mayo de 1982, p. 19; *Excelsior*, 24 de mayo de 1982; *El Heraldo de México*, 21 de junio de 1982, p. 1.

<sup>31</sup> *El Universal*, 26 de mayo de 1982.

<sup>32</sup> *Excelsior*, 29 de junio de 1982, p. 1.

<sup>33</sup> *Excelsior*, 7 de mayo de 1982, p. 30; *unomásuno*, 13 de mayo de 1982, p. 3; *Novedades*, 20 de mayo de 1982, p. 6.

<sup>34</sup> *El Universal*, 29 de mayo de 1982, p. 21.

<sup>35</sup> *El Universal*, 23 de mayo de 1982, p. 17.

tatutos y dejen de ser objeto de presiones políticas. Que se prohíba la reelección de los líderes para evitar cacicazgos”.<sup>36</sup> Ésta es una demanda que la izquierda, sobre todo el PCM y ahora el PSUM, ha sostenido largo tiempo; quizás porque al igual que el sinarquismo la izquierda ha intentado infructuosamente penetrar en el movimiento obrero.

En relación con la política agraria, González Gollaz ofreció que si llegaba a la presidencia canalizaría mayores recursos para su desarrollo y se defendería la pequeña propiedad, pero el latifundio sería combatido. En este punto se retoma la tradición sinarquista que seguramente tuvo que ver con la estructura agraria de la región centro-oeste del país en la cual sí existió la pequeña propiedad agrícola, con una noción muy clara de propiedad privada, y por lo tanto la defensa de la pequeña propiedad privada es una reivindicación popular que recogió el sinarquismo y ahora el PDM.

La “libertad de enseñanza”, que en realidad significa libertad de enseñanza religiosa, es importante porque ha sido desde los años veinte el eje central de la disputa entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica. No sólo porque ha sido política oficial de la Iglesia en el presente siglo controlar o influir lo más posible en la educación como una forma de reproducir su hegemonía en el mundo moderno, sino porque en el caso mexicano esta política de la Iglesia se enfrentó a la necesidad del Estado de consolidar su influencia en la sociedad nacional. Por ello, el conflicto entre Calles y la Iglesia por el problema religioso me parece que tiene un contenido muy profundo de lucha por el poder político y también por ello la demanda de “libertad de enseñanza” ha estado presente en todos los movimientos de derecha, el PAN, la UNS, el PDM, las asociaciones de padres de familia católicos, etcétera.

En cambio en 1982, el PDM sostuvo una posición muy moderada limitándose a señalar la necesidad de mejorar en general la educación; ya que el bajo nivel cultural de la población “propicia la explotación y manipulación de obreros, campesinos y burócratas”.<sup>37</sup> El hecho de que el PDM no haya destacado esta demanda en su campaña electoral requeriría de un mayor análisis. ¿Puede significar un alejamiento de la jerarquía religiosa, o bien un intento de no entrar en contradicciones agudas con el Estado?

En cambio, en lo que toca al “anticomunismo”, que ha sido un rasgo distintivo de todos los movimientos sociales católicos ligados de

<sup>36</sup> *El Universal*, 2 de junio de 1982, p. 21.

<sup>37</sup> *El Día*, 5 de mayo de 1982, p. 6; *El Heraldo de México*, 20 de mayo de 1982, p. 5 y 18 de mayo de 1982, p. 6.

alguna manera a la jerarquía eclesiástica, el PDM se mantiene fiel a las tradiciones sinarquistas (aun cuando aquéllos le daban aún mayor importancia).

En lo que podríamos llamar la política de alianzas y confrontación del PDM con otras organizaciones políticas y fuerzas sociales hay algunas observaciones interesantes en comparación con la situación de 1979. En 1982, la campaña anticomunista, tan abierta como en 1979, ahora la dirigió directamente la jerarquía eclesiástica; el arzobispo Corripio Ahumada declaró que los católicos debían votar “responsablemente” y gran parte de la jerarquía católica reprodujo estas recomendaciones a todos los niveles.<sup>38</sup> Por su parte el PDM también insistió en atacar en varias ocasiones al PSUM como representante por excelencia (a su modo de ver) del marxismo. Posiblemente esta campaña haya obedecido a la preocupación de la derecha por el avance que se esperaba podría producir el PSUM como fuerza unificada de izquierda.

El PDM insistió en que el cristianismo y el comunismo *son incompatibles* e identificó al comunismo con el totalitarismo, la esclavitud, la subordinación al Kremlin y la desnacionalización.<sup>39</sup> Lo que ocurre es que en los años treinta el sinarquismo se enfrentó como una fuerza popular católica y anticomunista a un Estado que ellos veían como socializante y que en verdad sostenía una alianza con fuerzas de izquierda, promovía la educación socialista, efectuaba la Reforma Agraria, nacionalizaba el petróleo, etcétera, aun cuando su proyecto global no fuera socialista. La situación actual es bien distinta: aunque el Estado no se declara en bloque anticomunista, de hecho lo es y sectores importantes como la CTM no dejan de mencionar su repudio por el comunismo; o sea que el PDM con su anticomunismo se enfrenta a los partidos de izquierda, no al Estado.

Pero en esta negación de la geometría política, el PDM rechaza toda posibilidad de alianza con el PAN. Los dirigentes del PDM declararon que si ganara el PAN “seguiría el mismo sistema de gobierno en el sentido de que un grupo o conjunto de familias serían las que estuvieran al frente del poder público en el país”.<sup>40</sup> Se acusó al PAN de nutrirse de militantes en las organizaciones católicas seculares como Caballeros de Colón y Opus Dei. “80% de los militantes del PAN son miembros de organizaciones seculares de la Iglesia Católica”, protestó el PDM.<sup>41</sup> Aunque quizás estas reclamaciones más que una acusación

38 *El Día*, 16 de mayo de 1982, p. 6.

39 *unomásuno*, 9 de mayo de 1982, p. 5; *El Heraldo de México*, 23 de mayo de 1982, p. 2; *El Heraldo de México*, 1 de junio de 1982, p. 21; *El Sol de México*, 2 de junio de 1982, p. 18; *El Heraldo de México*, 15 de junio de 1982, p. 3.

40 *El Día*, 30 de junio de 1982, p. 3.

41 *El Día*, 16 de mayo de 1982, p. 6.

sean lamentaciones porque estas organizaciones no apoyaron suficientemente al PDM en 1982. También hubo conflictos locales entre PAN y PDM porque grupos sinarquistas, descontentos con el PDM, apoyaron al PAN, como ocurrió en Huamantla, Tlaxcala,<sup>42</sup> a lo que el PDM respondió airadamente que Pablo Madero, candidato del PAN a la presidencia, mintió al afirmar que había recibido el apoyo de un grupo sinarquista.<sup>43</sup>

Pero el descontento se dejó sentir también en Puebla donde militantes del PDM y dirigentes lo abandonaron porque según manifestaron, “no hay democracia dentro de este instituto político”. Por ello organizaron la agrupación denominada *Fuerza Popular Democrática*.<sup>44</sup>

Finalmente, igual que en 1979, el problema del fraude electoral y las discusiones en torno a la confiabilidad del proceso electoral ocuparon buena parte de las actividades de los partidos de oposición y en lo que podría denominarse “la defensa del proceso electoral democrático” se expresó una alianza entre todos los partidos de oposición, independientemente de que fueran de izquierda o de derecha.

En general, los partidos de oposición (PRT, PST, PSUM y PDM) tuvieron una actitud de escepticismo en cuanto al pronunciamiento de Miguel de la Madrid Hurtado de que las “elecciones serían limpias”.<sup>45</sup> Y es que en verdad desde que realizaban sus campañas electorales fueron múltiples las dificultades con que se toparon. Por un lado, por los abusos de poder cometidos por el PRI al establecer una competencia desleal (por ejemplo en Monterrey, Nuevo León, las autoridades permitieron que el PRI colocara un letrero luminoso con MMH en un cerro con vista a la ciudad pese a que la FLOPPE lo prohíbe<sup>46</sup> y en otros lugares permitieron lanzar propaganda desde aviones, etcétera) y hasta por el uso de la violencia física (como fue el caso de Panteppec, Puebla, donde caciques priístas asesinaron a 27 campesinos. La denuncia fue hecha por el PAN y apoyada por el PRT, el PDM y el frente electoral de izquierda).<sup>47</sup>

Por otro lado, las quejas más frecuentes se produjeron por abusos de las autoridades que coartaron el derecho de los partidos de oposición a desarrollar las actividades de sus campañas políticas. Frente a estos conflictos la solidaridad fue general de todos los partidos; por ejemplo, cuando las autoridades del D. F. pretendieron negarle al PSUM el derecho a realizar el mitin del cierre de campaña en el Zóca-

<sup>42</sup> *El Universal*, 12 de junio de 1982, p. 17.

<sup>43</sup> *Excelsior*, 29 de junio de 1982, p. 21.

<sup>44</sup> *El Universal*, 16 de mayo de 1982, p. 8.

<sup>45</sup> *El Día*, 11 de junio de 1983, p. 7.

<sup>46</sup> *Novedades*, 23 de mayo de 1982, p. 5.

<sup>47</sup> *El Día*, 19 de junio de 1982, p. 7.

lo,<sup>48</sup> inclusive el PAN y el PDM apoyaron sus protestas. En el D.F. el PDM se quejó de la falta de colaboración de las autoridades para pegar la propaganda en las llamadas “paletas de lámina”, de que las “autoridades menores” obstaculizaron sus actividades políticas y las del PSUM y específicamente de que en los distritos X y XX fue destruida la propaganda del PDM y en el distrito XXXVI predominaron los funcionarios del PRI en las casillas electorales.<sup>49</sup>

En Ciudad Lerdo, Durango, arrestaron a militantes del PDM.<sup>50</sup> En Monterrey, Nuevo León, también hubo quejas por los criterios cerrados y *contrarreformistas* de las autoridades que habían detenido a quien pegaba propaganda del PDM. Esta protesta la reiteraron el PAN, PSUM, PDM y PMT al denunciar que empleados municipales destruían la propaganda de los partidos de oposición en esa ciudad.<sup>51</sup> En San Luis Potosí, González Gollaz fue personalmente a protestar porque la propaganda del PDM fue destruida por el gobernador del estado, además de que amenazaron a los militantes que intentaron colocar de nuevo la propaganda de su partido. “Este (Jonguitud Barrios) es un terrorista y enemigo de López Portillo, por realizar acciones contra la reforma política” afirmó González Gollaz.<sup>52</sup> En San Luis Potosí, ya desde el mes de mayo, el PSUM, el PAN y el PDM habían denunciado que en 56 municipios de la entidad los alcaldes y miembros del PRI agredían a sus candidatos impidiéndoles realizar mítines.<sup>53</sup> Nuevamente, como ya lo habían hecho en 1979, todos los partidos de oposición se configuraron como fuerzas democratizadoras que lucharon por recuperar espacios para la expresión popular y defender el voto ciudadano.

### Resultados de la participación electoral 1979-1982

Éstas son las dos primeras elecciones federales en las que participa el PDM después de haber obtenido su registro en 1978. Sabemos cuán dudosas son las cifras electorales en nuestro país, pero aún así dan una idea general de la importancia que ha llegado a tener el PDM, y de cómo su actual desarrollo puede corresponder a la fuerza que en otras épocas tuvo la UNS.

48 *unomásuno*, 26 de mayo de 1982, p. 1.

49 *El Día*, 4 de junio de 1982, p. 6; *El Día*, 24 de junio de 1982, p. 8.

50 *El Sol de México*, 7 de mayo de 1982, p. 3.

51 *El Universal*, 22 de mayo de 1982, p. 19.

52 *Excelsior*, 11 de junio de 1982, p. 4.

53 *unomásuno*, 17 de mayo de 1982, p. 5.

Tomando en cuenta estas salvedades, el hecho fue que junto con el PAN, el PDM, en 1982, en la elección para diputados federales, fue el partido que más creció. Si se analiza el cuadro 1 se verá que los votos en 1982 fueron 50% más abundantes en las votaciones para diputados por mayoría relativa y 66% más abundantes en el caso de las votaciones para diputados por representación proporcional. Sin embargo, este incremento se distribuyó en forma irregular: los partidos que obtuvieron el máximo en los votos que recibieron en 1982, respecto de 1979, fueron el PAN con el 144% en diputados por mayoría relativa y el 148% en diputados por representación proporcional, el PDM, 66% en el primer caso y 82% en el segundo. Después está el PRI con un aumento de 49% en diputados por mayoría relativa y los partidos de izquierda, PSUM y PST. En franco rezago se encuentran el PPS y sobre todo el PARM.

Pero a pesar del incremento tan espectacular en la votación de 1982 respecto de 1979, el PDM sigue siendo un partido que recibe una votación más bien escasa si se toma como referencia la votación total. En los cuadros 2 y 3, se puede apreciar el volumen total de votos y los porcentajes que corresponden a cada partido. El máximo porcentaje que alcanza el PDM a nivel nacional es el 2.34 en las votaciones para diputados por representación proporcional en 1982; o sea que todavía está muy por debajo del 4% del PSUM. Pero en relación con la participación porcentual también hay que señalar que el PDM y el PAN tienden a aumentar (cuadro 3) en cambio el PPS, el PARM, el PSUM y el PST tienden a disminuir.

Lo más interesante es analizar la distribución desagregada de los votos por entidad federativa y sobre todo por distrito electoral, ya que es a este nivel donde realmente se aprecia la importancia del PDM y sus raíces sociales. Sostengo la hipótesis de que el desarrollo tan espectacular de este partido puede explicarse en buena medida por los antecedentes sinarquistas de las regiones en donde ha venido a significar la reactivación, en el terreno electoral, de la Unión Nacional Sinarquista. Desde luego, esta hipótesis es muy difícil de probar, ya que no se puede saber si quienes votan por el PDM son o no sinarquistas, pero lo que sí se puede demostrar es la coincidencia en regiones con influencia sinarquista.

En general se observa congruencia en las diferentes votaciones; con esto quiero decir que en las entidades federativas en las que el PDM tiene muy pocos votos para diputados, también tiene muy pocos votos para senadores y para presidente, aun cuando en general recibió una votación superior para diputados por mayoría relativa que para los otros dos casos.

Para los fines de este análisis por entidades federativas y posterior-

mente por distritos electorales tomaré únicamente en cuenta los votos para diputados por mayoría relativa porque son los datos más desagregados con los cuales se cuenta y porque son comparables 1979 y 1982. En el cuadro 4 se pueden observar las series completas de votos en frecuencia y porcentaje.

En 1982 no se tomaron las votaciones para diputados por representación proporcional porque no hay datos desagregados a nivel de entidad federativa.

El criterio para clasificar las entidades en estratos según el porcentaje de votos que recibió el PDM en 1979 y 1982 fue el siguiente: en 1979 el promedio normal se tomó entre 1.1% y 2.99% de los votos y en 1982 se tomó como promedio normal de 1.1% a 3.29% porque en general los promedios fueron más altos que en 1979; pero además se abrió un nuevo estrato de 4.50% o más.

La distribución regional de los votos del PDM en 1979 indica con toda claridad la concentración de éstos en las regiones centro-oeste del país con una zona de alta votación (superior al 3%) en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Morelos y una zona de influencia media (1.01% al 2.995) en estados colindantes como Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Colima, Guerrero, Querétaro, Tlaxcala y San Luis Potosí. Además de una zona norte, Chihuahua y noroeste en Baja California sur y norte (mapa 1).

En 1982 se nota una concentración de los votos en Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Tlaxcala, entidades en donde alcanza el 4.5% o más la votación a favor del PDM. Jalisco se mantiene como zona de votación alta y además se incorporan Veracruz y Tamaulipas como entidades en las que el PDM empieza a consolidar su influencia, aun cuando todavía a nivel muy local (mapa 2).

Se puede afirmar que tanto en 1979 como en 1982 la presencia del PDM fue muy poco importante en 13 de las 32 entidades federativas: Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Como se observó al principio, en 1982, en general la votación fue más abundante que en 1979 y esto se reflejó en más votos para todos los partidos; pero si se considera la participación porcentual en el total de votos no siempre hay un incremento. El PDM disminuyó en 1982 en el porcentaje obtenido en relación con 1979 en Baja California norte y sur, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes, Jalisco, Estado de México, Distrito Federal y Morelos, en tanto que incrementó su participación porcentual en San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán y Tlaxcala, con muy alta votación y en Veracruz y Tamaulipas con una votación baja, pero superior a la de 1979 (mapa 3).

El análisis de las votaciones del PDM en 1979 y 1982 por entidades confirma (aun cuando no comprueba) la hipótesis de que los avances del PDM en 1982 deben buscarse más en la reactivación de antiguas organizaciones y fuerzas políticas regionales, de alguna manera vinculadas con el sinarquismo, que en el fortalecimiento de un nuevo partido político de alcances nacionales.

Vale la pena profundizar el análisis llevándolo a nivel de distrito electoral. Este análisis se hace únicamente para las elecciones de diputados por mayoría relativa porque son los únicos datos que existen desagregados a nivel de los 300 distritos electorales para 1979 y 1982. En el apéndice 1 se presentan datos de los distritos en los que el PDM ha tenido una presencia más importante (o sea superior en porcentaje al intervalo normal en los porcentajes a nivel de entidad federativa: 3% o más en 1979 y 3.30% en 1982).

Primero: en casi todos los casos hubo un incremento en votos en términos absolutos (frecuencia). Segundo: en las doce entidades federativas en las que hubo una disminución en la participación relativa del PDM (Aguascalientes, Baja California norte y sur, Chihuahua, Sinaloa, Durango, Nayarit, Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Morelos y Zacatecas) se observa que esta disminución se puede explicar por la pérdida de importancia en algunos distritos más que en otros.\*

Así, por ejemplo, en Aguascalientes, en 1982, el PDM baja su participación en el Distrito I (parte de la ciudad de Aguascalientes), en Baja California norte disminuye en Ensenada (Distrito III), en el D. F. en 1979 hubo 27 distritos en los que el PDM tuvo una votación de 3% o superior y en 1982 solamente alcanzó 3.30% en 9 distritos; en Jalisco bajó de 15 a 8 distritos, etcétera. En contraposición con esta tendencia, en Tamaulipas y Veracruz el PDM incrementó su influencia en 1982, concentrando sus votos. En Tamaulipas, en el distrito de Victoria (04) y en Veracruz, en Tantoyuca (01) y sobre todo en Huatusco (08); en este último alcanzó el 17.70% de los votos.

En dos entidades, San Luis Potosí y Michoacán, el aumento sustancial en las votaciones de 1982 puede explicarse por la consolidación de su influencia en los mismos distritos que tenía en 1979, los cuales comprenden áreas geográficas bastante compactas (véase apéndice I con los listados de los distritos para 1979 y 1982).

En Jalisco, en 1982 el PDM concentró su votación en Lagos de Moreno y Yahualica de González Gallo (14 y 16% de los votos respectivamente) y en cambio disminuyó notablemente en la ciudad de Guadalajara y en Zapopan, que son zonas urbanas; a diferencia del Estado

\* En este caso se trata del porcentaje de los votos para diputados por mayoría relativa del PDM en relación con el total de votos en el distrito.

de México, en donde la presencia del PDM es notoria en la zona conurbana de la ciudad de México, aun cuando en 1982 también tiende a concentrarse una mayor votación en un número menor de distritos. En 1982, además, se incrementa la presencia de este partido en la ciudad de Toluca; pero en el norte, este y oeste del estado obtuvo muy pocos votos. Finalmente en Guanajuato creció la importancia del PDM *en todo el estado en forma espectacular*, alcanzando el 17% de los votos en la ciudad de Guanajuato (distrito I).

El desarrollo del PDM en estos últimos años coincide en mucho con las regiones en que el sinarquismo tuvo un mayor auge en los años treinta y cuarenta. Por ejemplo, es notable encontrar ahora que uno de los dos municipios en que ha ganado la alcaldía el PDM es Guanajuato, ciudad capital del estado; y que en Chilapa, Guerrero, en donde se celebró la primera asamblea constituyente del PDM fue casi la única región de Guerrero en donde tuvo arraigo el sinarquismo, lo que puede explicarse en parte porque, como ya dijimos, Abascal vivió allí en alguna época.

Meyer también menciona como entidades en las que fue importante el sinarquismo (“omnipresente”): Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes y San Luis Potosí (Meyer, 1979:46). En Veracruz aparece su influencia por ejemplo en la región de Tantoyuca, lo que ayudaría a explicar la votación en 1982; en cambio no hay referencias anteriores que expliquen la alta votación alcanzada en Huatusco, Veracruz.

Sin duda las movilizaciones realizadas por la UNS en los años cuarenta demostraron su arraigo “popular” y dejaron una memoria social en esas regiones en donde se produjeron, que hoy favorece al PDM en las votaciones:

Diez mil manifestantes en Querétaro el 28 de mayo de 1939, para el segundo aniversario, tres mil en Guanajuato el 25 de junio, para demostrar que los saqueos del local sinarquista no amedrentaban, ocho mil en Querétaro, el 26 de diciembre, diez mil en Acámbaro, el 7 de enero de 1940, quince mil en León el 14 de enero, veinte mil en Irapuato [...] (Meyer, 1979:37).

Así creció el movimiento hasta llegar a la toma de León con 40 mil sinarquistas, el 25 de mayo de 1941.<sup>54</sup>

Otros autores señalan como las regiones en que más ha influido el sinarquismo a los estados de Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Guerrero y atribuyen su influencia al carácter “tradicionalista” y a la fuerte influencia clerical (Ludlow, 1972: 1).

Sin pretender exagerar el paralelismo entre las dos organizaciones,

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 42.

UNS y PDM, es sorprendente descubrir hasta qué punto los 376 716 votos recibidos por el PDM en las elecciones federales para diputados por mayoría relativa en 1982 coinciden en su total nacional (quitando el Distrito Federal) con 306 365 militantes que según Meyer tenía la UNS en los años 1940-1943 (cuadro 5).<sup>55</sup> Eliminé el Distrito Federal, porque su magnitud demográfica no puede tener comparación con la de 1940-1943 ni con otras entidades federativas y porque, aparentemente debido a otras razones, es la entidad donde más votos recibió *toda* la oposición.

Hay correspondencias interesantes también en relación con la distribución de los militantes y de los votos (porcentaje de cada entidad respecto del total nacional menos el Distrito Federal). Guanajuato era ya en esa época una entidad con una gran presencia del sinarquismo, lo mismo que Jalisco, Michoacán, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. De estas entidades, Michoacán disminuyó muchísimo y también disminuyeron en menor grado (porque tenían menos militantes antes) Puebla y Querétaro. En tercer lugar estaban entidades como Aguascalientes, Colima y Zacatecas (entre 6 000 y 8 600 militantes); en las tres hubo una fuerte disminución.

Pero en cambio el PDM parece haber incrementado su influencia en relación con la UNS en Baja California norte y sur, Jalisco, Estado de México, Tlaxcala, Tamaulipas y Veracruz.

La comparación entre las dos series de datos es difícil no sólo porque son de dudosa precisión ambas, sino porque representan conceptos distintos. En una se trata de militantes de una organización, lo que supone una vinculación más permanente con la UNS y en la otra se trata de votos emitidos por un público algo amorfo que no necesariamente milita en el PDM. Esto haría pensar que el potencial que puede desarrollar el PDM rescatando los vestigios del sinarquismo puede ser todavía más importante de lo que es hoy.

También parece quedar claro en este análisis que el rápido desarrollo del PDM de 1978 a la fecha, debe buscarse en buena medida en sus orígenes sinarquistas, lo cual no implica pretender explicarlo por este origen sino que más bien plantea la necesidad de explicar los movimientos populares de derecha, tanto en sus raíces populares como en la forma en que, en determinadas coyunturas políticas, estos movimientos se articulan a proyectos globales para la sociedad.

Establecer las coincidencias ideológicas, organizativas y geográficas entre el PDM y la UNS lleva a preguntarse sobre el carácter general de estos movimientos y sobre las condiciones particulares de las regiones donde han adquirido mayor fuerza. ¿Cuáles han sido las condiciones

<sup>55</sup> Datos proporcionados por Meyer (1979:47), que él obtuvo de los archivos de la UNS.

prevalcientes en la tenencia de la tierra y la producción agrícola que se contraponen con las demandas de reparto agrario y creación de ejidos (populares en el resto del país)? ¿Cómo se enlazan estos movimientos entre sí —Cristiada, Sinarquismo, Partido Fuerza Popular, PFP, PDM, PAN— y en qué momentos coinciden con una voluntad política de la jerarquía católica y de la burguesía para promover proyectos alternativos al del Estado mexicano emanado de la revolución de 1910?

Vale la pena recordar aquí los estudios de Gramsci sobre la Iglesia Católica en Italia, en donde analiza sus vínculos con los movimientos de masas que surgieron después de la primera guerra mundial y que dieron lugar a la fundación del Partido Popular Italiano.<sup>56</sup> Gramsci señala que la religión, después de todo, es la mejor forma de que dispone la burguesía para encuadrar a las masas populares y darles un cauce inofensivo mediante una dirección subordinada de alguna manera a la jerarquía eclesiástica.

En México, el distanciamiento de la Iglesia y el Estado, que se profundiza con los programas reformistas o simplemente anticlericales de algunos gobiernos ha llevado a la diferenciación de fracciones burguesas ideológicamente identificadas con el catolicismo que persistentemente, de época en época, expresan la voluntad de formular proyectos políticos alternativos al del Estado, posiblemente porque estas fracciones de la burguesía no han sido satisfactoriamente representadas por los gobiernos posrevolucionarios.

Se requeriría un análisis más profundo de la composición de la burguesía y de la identificación de algunas fracciones de ésta con la Iglesia Católica.<sup>57</sup> Sea como fuere, el aspecto interesante que quiero destacar de este breve análisis del PDM es que la Iglesia Católica aparece recurrentemente como directora ideológica de las masas (con una capacidad de convocatoria quizás aún más amplia que la del propio Estado) que apoya proyectos políticos identificados con la derecha, como son el PAN y el PDM, aun cuando esto no signifique negar su contenido popular y su autonomía como proyecto político.

Es en esta contradicción profunda en donde está lo realmente interesante del PDM. Posiblemente este partido represente algunas fracciones burguesas a nivel regional; pero al igual que el sinarquismo es difícil identificarlo directamente con la burguesía por sus características

<sup>56</sup> Véase la recopilación y el análisis de Hugues Portelli sobre este tema en: *Gramsci y la cuestión religiosa: una sociología marxista de la religión*, Barcelona, Editorial Laia.

<sup>57</sup> Un avance significativo en este campo lo representa la obra de Cordero *et al.* (1983); pero el vínculo entre la Iglesia y los proyectos políticos de la derecha aún están por estudiarse.

populares, por su composición social, por sus posiciones antimperialistas en contra del gran capital, del latifundio urbano o rural, etcétera.

La subordinación última a los proyectos de la derecha se puede dar a través de esos vínculos con la jerarquía católica, que en ocasiones han tenido un carácter de organizaciones secretas, con capacidad de conducir la dirección aparente del movimiento de masas, como ocurrió en algunas épocas con el sinarquismo; pero que en lo general la jerarquía que encabeza la Iglesia Católica únicamente requiere de apelar a su autoridad moral para dar directrices a los movimientos populares o a las masas. Así ha ocurrido en las últimas dos elecciones federales (y seguramente en muchas otras) cuando el alto clero ha declarado, a nombre de la Iglesia, que el cristianismo es incompatible con el comunismo y al mismo tiempo que los “católicos deben votar responsablemente”, o bien cuando los convoca a luchar por la “libertad de enseñanza religiosa”, en contra del libro de texto, del aborto, etcétera.

La articulación con la Iglesia Católica de organizaciones como el PDM, más allá de sus contenidos populares, hace que sea una fuerza potencialmente utilizable, si no para apoyar directamente proyectos reaccionarios sí para contener el avance de las fuerzas de izquierda. Yo creo que es en esta línea problemática en donde podría encontrarse la explicación de la intensa actividad política desplegada por la Iglesia Católica en los últimos años y en gran parte también del avance logrado por el PAN y PDM en el terreno electoral.

La definición de proyectos de derecha no es gratuita ya que los proyectos políticos que se han esbozado en fracciones burguesas disidentes del Estado mexicano en general, han cuestionado los pocos contenidos populares que han quedado del proyecto político configurado en la Revolución y expresado en la Constitución de 1917; sin embargo, estas cuestiones deberán ser analizadas en estudios posteriores, que por ahora sólo han sido sugeridos por este breve estudio sobre el PDM.

Finalmente es muy importante destacar el otro aspecto contradictorio del proceso político reciente. En México, después de más de cuarenta años de que ha existido un partido tan predominante, casi único, como el PRI, tanto el PDM como el PAN y como todos los demás partidos de oposición tienen en la actualidad la importante función de defender el esquema político, democrático, representativo y federal, consagrado en la Constitución. Así, su participación en los procesos electorales ha significado una defensa de la voluntad popular expresada en el voto en contra de los interminables abusos de poder generados a partir del PRI-gobierno. Esto no sólo ha quedado demostrado en las elecciones federales de 1979 y 1982, sino también en los

procesos electorales estatales y municipales, en los que la oposición en general ha dado una lucha más intensa y directa por el poder, apoyada en las masas populares.<sup>58</sup> A este respecto es notable que se borren las discrepancias de izquierda y derecha para dar paso casi siempre al desarrollo de una solidaridad efectiva entre todos los partidos de oposición.

<sup>58</sup> Este comentario se apoya en las evidencias presentadas en el Seminario Municipios en conflicto que tuvo lugar en el IISUNAM en junio y julio de 1984. Vale la pena mencionar en especial los casos en que el PDM estuvo a discusión: Carlos Martínez Assad, "San Luis Potosí y Guanajuato ¿una alternativa para el PDM?", y Jorge Alonso, "Aguascalientes, el ensayo de una respuesta equivocada", ambos inéditos.

**CUADRO 1**  
**INCREMENTO EN LA VOTACION DE DIPUTADOS FEDERALES**  
**DE 1982 RESPECTO 1979**  
**(Porcentaje)**

	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PPS</i>	<i>PARM</i>	<i>PDM</i>	<i>PCM</i> <i>PSUM*</i>	<i>PST</i>	<i>Votos</i> <i>totales</i>
Diputados por mayoría relativa	144	49	10	13	66	36	27	50
Diputados por representación proporcional	148	44	19	- 5**	82	33	38	66

\* En 1979 el partido registrado fue el PCM al frente de la "Coalición de izquierda". En 1981 el PCM y otras fuerzas de izquierda se unieron en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) por lo que se toma como el mismo partido al comparar 1979 y 1982.

\*\* Disminuyó 5% respecto de 1979.

CUADRO 2  
1979-1982 RESULTADOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL  
(Frecuencia)

	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM PSUM	PST	PRT	PSD	No registrados	Votos anulados	Votos totales
<i>Diputados</i>												
Mayoría relativa	1 487 558	9 611 373	356 046	249 804	284 883	684 154	292 473	—	—	9 824	806 453	13 782 568
Representación proporcional	1 527 223	9 912 066	387 062	297 512	293 107	702 973	310 990	—	—	—	793 355	13 726 318
<i>Presidentes</i>												
	3 700 045	16 145 254	360 565	242 187	433 886	821 995	342 005	416 448	48 413	24 474	1 053 616	23 592 886
<i>Senadores</i>	3 678 096	14 574 114	375 059	153 495	438 471	866 301	320 672	221 421	2 966	11 539	1 780 333	22 422 467
<i>Diputados</i>												
Mayoría relativa	3 631 660	14 350 021	393 227	282 229	473 362	905 058	370 244	264 153	38 994	53	8 359	20 717 360
Representación proporcional	3 786 398	14 289 793	459 303	282 004	554 122	932 214	428 153	308 099	53 306	671 999	1 121 378	22 866 719

FUENTES: Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores, Elecciones para Diputados según el principio de mayoría relativa, 1979. Comisión Federal Electoral, *Reforma Política*, Gaceta Informativa núm. 9, México, 1982.

CUADRO 3  
1979-1982 RESULTADOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL  
(Porcentaje)

	PAN	PRI	PPS	PARM	PDM	PCM/ PSUM	PST	PRT	PSD	No registrados	Votos anulados	Votos totales
<i>Diputados</i>												
Mayoría relativa	10.79	69.74	2.58	1.81	2.07	4.86	2.12	—	—	6.08	5.85	100
Representación proporcional	10.58	66.56	2.87	2.21	2.17	6.66	2.31	—	—	—	6.64	100
<hr/>												
Presidente	15.68	68.43	1.53	1.03	1.84	3.48	1.45	1.76	6.20	0.12	4.47	100
Senadores	16.40	65.00	1.67	0.69	1.96	3.86	1.43	0.99	0.01	0.05	7.94	100
<hr/>												
<i>Diputados</i>												
Mayoría relativa	17.53	69.27	1.90	1.36	2.28	4.37	1.79	1.27	0.19	—	0.04	100
Representación proporcional	16.56	62.49	2.01	1.23	2.34	4.08	1.87	1.35	0.23	2.94	4.90	100

FUENTE: Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de electores. Elecciones para Diputados según el principio de mayoría relativa, 1979. Comisión Federal Electoral, *Reforma Política*, Gaceta Informativa núm. 9, México, 1982.

CUADRO 4  
PDM  
VOTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

	1979				1982					
	Diputados, mayoría relativa		Diputados, representación proporcional		Presidente		Senadores		Diputados, mayoría relativa	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
01 Aguascalientes	2 235	2.44	2 358	2.63	3 122	1.56	3 103	1.61	3 321	1.85
02 Baja California	6 302	1.71	6 516	1.79	6 298	1.18	6 125	1.18	7 116	1.50
03 Baja California Sur	4 388	1.17	4 375	1.18	4 537	0.59	—	—	489	0.35
04 Campeche	24	0.03	105	0.11	401	0.32	246	0.21	234	0.33
05 Coahuila	681	0.29	734	0.33	996	0.30	993	0.31	1 059	0.33
06 Colima	600	1.36	564	1.32	2 009	1.30	1 161	1.56	2 302	2.17
07 Chiapas	23	0.01	367	0.08	4 719	0.19	1 495	0.23	1 588	0.25
08 Chihuahua	5 689	1.63	5 788	1.67	4 719	0.79	4 965	0.86	4 731	1.00
09 Distrito Federal	88 831	3.37	92 970	3.51	90 003	2.56	100 432	2.65	96 341	2.92
10 Durango	2 202	0.97	2 280	0.98	2 732	0.72	2 768	0.76	2 857	0.79
11 Guanajuato	21 754	3.64	21 681	3.75	61 125	6.87	59 942	6.89	65 112	7.78
12 Guerrero	4 950	1.38	5 201	1.32	5 667	1.10	—	—	5 627	1.33
13 Hidalgo	1 290	0.34	1 480	0.39	2 998	0.52	3 238	0.58	3 403	0.61
14 Jalisco	37 221	4.23	37 840	4.31	49 284	3.43	49 695	3.54	52 610	3.97
15 México	52 938	3.24	67 423	3.24	67 423	2.48	70 513	2.35	70 863	2.95
16 Michoacán	16 756	3.36	17 139	3.53	34 978	4.39	31 936	4.14	36 338	5.03
17 Morelos	6 740	3.19	6 944	3.48	4 754	1.41	5 031	1.60	5 543	1.85
18 Nayarit	1 085	1.29	1 083	1.29	2 013	0.98	1 773	0.89	2 016	1.08
19 Nuevo León	622	0.15	708	0.18	2 984	0.34	3 307	0.38	3 772	0.44
20 Oaxaca	1 763	0.38	1 715	0.37	2 296	0.30	2 461	0.37	2 303	0.34
21 Puebla	4 274	0.68	5 013	0.76	8 455	0.60	9 177	0.77	10 109	0.87
22 Querétaro	2 452	1.74	2 664	1.88	4 543	1.73	3 984	1.54	4 408	1.84
23 Quintana Roo	5	0.01	34	0.05	247	0.25	237	0.25	305	0.33
24 San Luis Potosí	7 725	2.67	7 973	2.80	21 209	4.24	20 252	4.69	22 992	5.28
25 Sinaloa	1 048	0.57	1 266	0.67	2 713	0.44	2 826	0.48	2 876	0.49
26 Sonora	126	0.07	318	0.17	1 688	0.30	1 939	0.47	1 387	0.41
27 Tabasco	25	0.01	120	0.06	645	0.19	—	—	545	0.17
28 Tamaulipas	1 918	0.60	1 952	0.61	6 293	1.02	5 226	0.88	6 071	1.06
29 Tlaxcala	3 219	2.81	3 272	2.86	9 316	4.25	9 316	5.24	10 495	5.74
30 Veracruz	7 766	0.66	8 102	0.69	29 187	1.40	33 140	1.74	43 130	2.34
31 Yucatán	498	0.21	569	0.25	389	0.12	425	0.13	366	0.11
32 Zacatecas	3 608	1.77	3 557	1.80	2 707	0.66	2 855	0.84	2 973	0.87
Nivel Nacional	284 883	2.07	293 107	2.13	433 886	1.84	438 471	1.96	473 362	2.23

FUENTE: Comisión Federal Electoral, Registro Nacional de Electores, Elecciones para Diputados según el principio de mayoría relativa, 1979. Comisión Federal Electoral *Reforma Política*, Gaceta Informativa, núm. 9, México, 1982.

CUADRO 5

Entidad	1940-1943		1982	
	Votos sinarquistas*		Votos PDM**	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Aguascalientes	8 600	2.80	3 321	0.88
Baja California	600	0.19	7 605	2.01
Campeche	500	0.16	234	0.06
Coahuila	4 500	1.16	1 059	0.28
Colima	6 000	1.95	2 382	0.63
Chiapas	360	0.11	1 588	0.42
Chihuahua	4 855	1.58	4 731	1.25
Durango	4 915	1.60	2 857	0.75
Guanajuato	75 000	24.48	65 112	17.28
Guerrero	4 500	1.46	5 627	1.49
Hidalgo	2 500	0.81	3 403	0.90
Jalisco	20 695	6.75	52 610	13.96
México	1 000	0.32	70 863	18.81
Michoacán	85 000	27.74	36 338	9.64
Morelos	1 500	0.48	5 543	1.47
Nayarit	2 000	0.65	2 016	0.53
Nuevo León	600	0.19	3 772	1.00
Oaxaca	410	0.13	2 303	0.61
Puebla	16 000	5.22	10 109	2.68
Querétaro	25 000	8.16	4 408	1.17
San Luis Potosí	20 000	6.52	22 992	6.10
Sinaloa	2 000	0.65	2 876	0.76
Sonora	1 200	0.39	1 387	0.36
Tabasco	1 000	0.32	545	0.14
Tamaulipas	2 908	0.94	6 071	1.61
Tlaxcala	2 000	0.65	10 495	2.78
Veracruz	3 000	0.97	43 130	11.44
Yucatán	1 400	0.45	366	0.09
Zacatecas	8 330	2.71	2 973	0.78
Total Nacional	306 365	99.84	376 716	99.88
Distrito Federal	1 000		96 341	

\* Datos proporcionados por Meyer (1979:47).

\*\* Datos de votos para diputados por mayoría relativa.

FUENTE: Comisión Federal Electoral, *Reforma Política*, Gaceta Informativa núm. 9, México, 1982.

## Apéndice

### 1979, PDM: DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA DISTRITOS DE VOTACIÓN SUPERIOR O IGUAL A 3%

<i>Entidad</i>		<i>Distrito</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Aguascalientes Núm. de distritos, entidad 2. Promedio estatal 2.44%	I	Aguascalientes (C.d.)	1 888	3.24
Baja California Norte Núm. de distritos, entidad 6. Promedio estatal 1.71%	III	Ensenada	1 945	3.49
Distrito Federal Núm. de distritos, entidad 40. Promedio estatal 3.37%	III	Ciudad de México	1 843	3.65
	IV	" " "	2 963	6.00
	V	" " "	1 425	3.47
	VI	" " "	1 456	3.00
	IX	" " "	2 503	4.74
	X	" " "	4 570	5.24
	XI	" " "	1 889	3.59
	XIII	" " "	1 724	3.21
	XIV	" " "	1 912	3.26
	XV	" " "	2 533	3.23
	XVII	" " "	1 809	3.13
	XVIII	" " "	1 980	3.45
	XIX	" " "	2 093	3.20
	XX	" " "	2 568	3.80
	XXI	" " "	3 233	4.23
	XXIV	" " "	2 745	3.30
	XXV	" " "	3 892	5.09
	XXVI	" " "	3 309	3.42
	XXVII	" " "	2 848	3.13
	XXVIII	" " "	3 354	3.96
	XXIX	" " "	3 681	5.88
	XXX	" " "	2 529	4.17
	XXXI	" " "	3 091	3.89
	XXXII	" " "	1 760	3.23
	XXXIII	" " "	1 374	3.08
	XXXV	" " "	1 794	3.16
	XXXVII	" " "	2 203	3.19
Guanajuato Núm. de distritos, entidad 13. Promedio estatal 3.64%	I	Guanajuato	1 587	3.16
	II	Leon (Parte de la C.d. y de la Z.R.)	2 036	5.87
	III	Leon (Parte de la C.d. y de la Z.R.)	1 158	4.35
	IV	Irapuato	1 481	3.45
	VI	Salamanca	1 100	3.15
	VIII	Celaya	3 483	8.18
	XI	León (Parte de la C.d.)	2 293	5.13
	XII	Valle de Santiago	2 016	6.09
	XIII	Salvatierra	2 891	4.97

<i>Entidad</i>		<i>Distrito</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Guerrero Núm. de distritos, entidad 10. Promedio estatal 1.38%	I	Chilpancingo de los Bravo	1 098	3.61
	VIII	Taxco de Alarcón	1 265	3.88
Jalisco Núm. de distritos, entidad 20. Promedio estatal 4.23%	I	Guadalajara (Parte de la S.H.)	1 522	4.00
	II	Guadalajara (Parte de la S.L.)	2 284	4.66
	III	Guadalajara (Parte de S.J.)	2 166	3.83
	IV	Guadalajara (Parte de S.R.)	1 899	4.14
	V	Colotlán	1 140	3.37
	VI	Lagos de Moreno	2 326	4.84
	VII	Yahualica de González Gallo	4 170	11.82
	X	Cd. Guzmán	2 386	5.22
	XIII	Guadalajara (Parte de S.J. y de S.L.)	2 014	4.07
	XIV	Guadalajara (Parte de S.H.)	2 353	4.99
	XV	Guadalajara (Parte de S.H. y S.L.)	3 029	5.06
	XVI	Guadalajara (Parte de S.L. y S.R.)	3 965	6.23
	XVII	Zapopan (Parte de la Villa y de la Z.B.)	1 384	3.20
XVIII	Tlaquepaque	2 327	3.87	
XX	Zapopan (Parte de la Villa y de la Z.R.)	1 660	3.76	
México Núm. de distritos, entidad 34. Promedio estatal 3.24%	VII	Naucalpan de Juárez (Parte)	867	3.29
	VIII	Texcoco	2 456	4.24
	IX	Nezahualcóyotl (Parte)	1 036	3.09
	X	" "	1 923	5.37
	XI	Ecatepec (Parte) "	2 653	5.73
	XII	Atizapán de Zaragoza	3 112	6.62
	XIII	Ixquilucan	1 581	3.66
	XIV	Tlalnepantla (Parte)	2 560	5.55
	XVIII	Naucalpan de Juárez (Parte)	1 329	3.61
	XIX	" "	632	3.07
	XXII	Nezahualcóyotl (Parte)	1 107	3.56
	XXIII	" "	1 255	3.79
	XXIV	" "	1 076	4.01
	XXV	" "	1 108	3.92
	XXVI	" "	977	3.11
	XXVII	" "	1 127	3.69
	XXVIII	" "	1 263	3.89
	XXIX	" "	1 909	5.46
	XXX	Ecatepec (Parte)	1 943	4.39
XXXI	" "	2 017	4.99	
XXXII	" "	1 675	3.71	
XXXIII	Tlalnepantla (Parte)	3 086	5.10	
XXXIV	Tultitlán	3 247	4.88	

<i>Entidad</i>		<i>Distrito</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	
Michoacán Núm. de distritos, entidad 13. Promedio estatal 3.36%	I	Morelia (C.d.)	1 449	6.02	
	II	Hidalgo	3 700	8.25	
	III	Zacapu	1 630	5.75	
	VI	Uruapan	1 897	7.45	
	VII	Tacámbaro	1 643	3.16	
	VIII	Zitácuaro	2 694	5.31	
	IX	Apatzingán	589	4.72	
	X	Quiroga	1 454	3.76	
	Morelos Núm. de distritos, entidad 4. Promedio estatal 3.19%	I	Cuernavaca	2 629	5.15
		II	Cuatla	1 236	4.40
III		Yautepec	1 791	4.05	
San Luis Potosí Núm. de distritos entidad 7. Promedio estatal 2.67%	I	San Luis Potosí (Parte de la C.d.)	1 813	4.25	
	II	Río Verde	1 474	3.55	
	V	Ciudad Valles	1 075	4.15	
	VI	San Luis Potosí (Parte de la C.d. y de la Z.R.)	1 815	4.61	
Tlaxcala Núm. de distritos, entidad 2. Promedio estatal 2.81%	I	Tlaxcala	2 082	3.94	
Zacatecas Núm. de distritos, entidad 5. Promedio estatal 1.77%	I	Zacatecas	1 485	4.62	

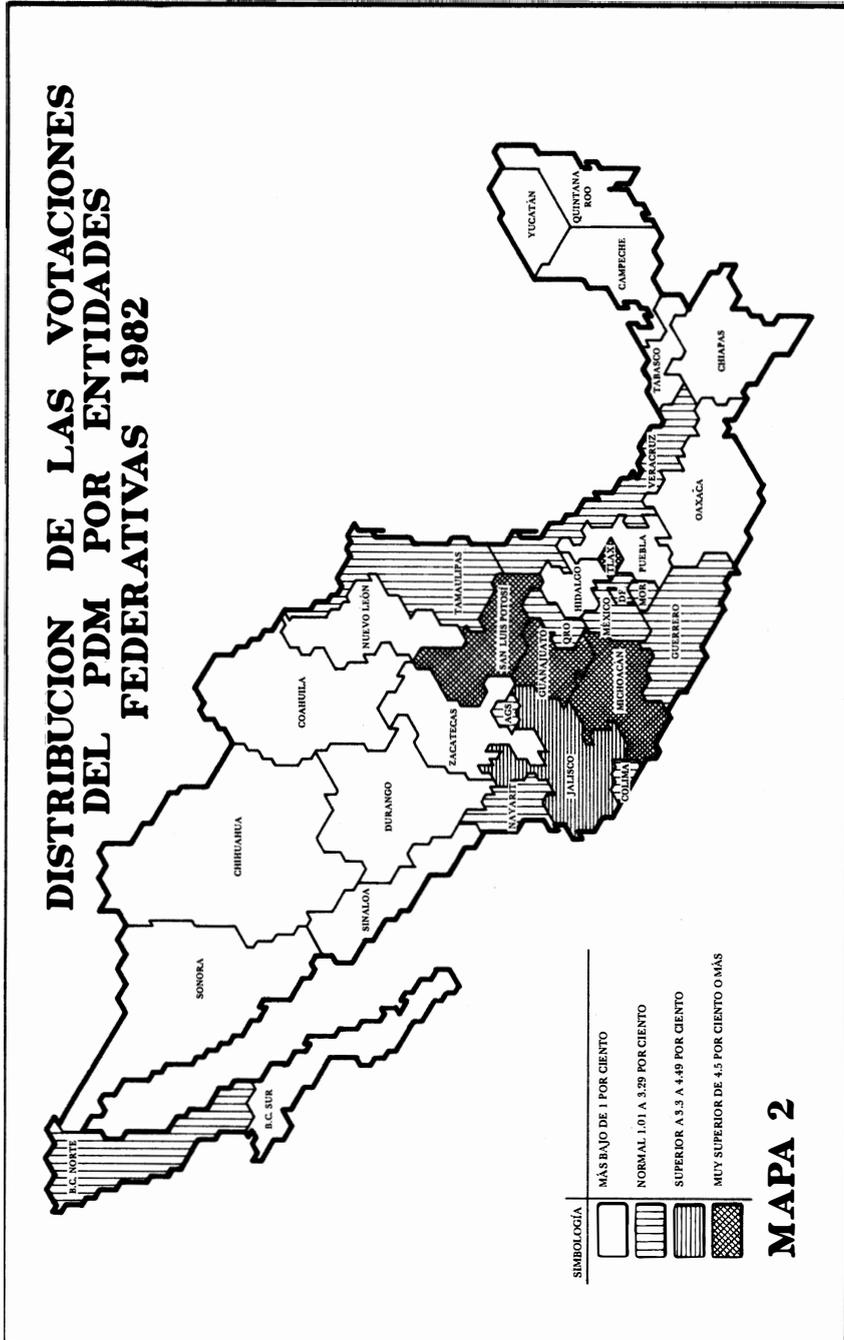
1982, PDM: DIPUTADOS POR MAYORÍA RELATIVA  
DISTRITOS DE VOTACIÓN SUPERIOR O IGUAL A 3.30%

<i>Entidad</i>		<i>Distrito</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
09	Distrito Federal	04 Distrito IV	2 711	4.70
	Núm. distritos entidad 40	06 " VI	1 867	3.45
	Promedio estatal 2.92	10 " X	6 668	5.33
		11 " XI	2 220	3.60
		15 " XV	3 191	3.31
		20 " XX	3 321	3.95
		21 " XXI	4 181	4.04
		29 " XXIX	2 770	3.94
		30 " XXX	3 008	4.21
11	Guanajuato	01 Guanajuato	10 336	16.67
	Núm. distritos entidad 13	02 León (Parte de la C.d. y la Zona Rural)	3 800	6.21
	Promedio estatal	03 León (Parte de la C.d. y la Zona Rural)	2 758	5.60
		05 Irapuato	5 098	7.60
		06 Pénjamo	3 100	4.83
		07 Salamanca	5 358	9.20
		08 Acámbaro	2 960	3.88
		09 Celaya	8 254	9.95
		10 Allende	5 400	7.66
		11 Dolores Hidalgo	3 983	8.31
		12 León (Parte C.d.)	3 350	5.14
		13 Valle de Santiago	4 062	6.66
		Salvatierra	6 653	9.43
14	Jalisco	02 Guadalajara (Parte S.L.)	2 609	3.46
	Núm. distritos entidad 20	05 Colotlán	2 444	4.76
	Promedio estatal 3.97	06 Lagos de Moreno	7 269	14.25
		07 Yahualica de González Gallo	9 088	15.59
		10 Ciudad Guzmán	3 481	5.13
		16 Guadalajara (Parte S.L. y S.R.)	4 432	4.34
		Tlaquepaque	4 047	4.44
		19 Tamazula de Gordiano	1 093	1.54
15	México	04 Toluca	2 318	3.33
	Núm. distritos entidad 34	09 Nezahualcóyotl (Parte)	1 547	3.49
	Promedio estatal 2.95	10 " "	2 751	5.62
		11 Ecatepec (Parte) "	4 419	5.57
		12 Atizapán de Zaragoza	3 178	3.35
		13 Huixquilucan	2 876	4.15
		14 Tlalnepantla	2 223	3.83
		16 Toluca (Parte C.d. y la Zona Rural)	3 818	3.88
		22 Nezahualcóyotl (Parte)	1 967	3.80
		23 " "	1 844	3.99
		25 " "	1 202	3.31
		26 " "	1 553	3.40
		27 " "	1 787	3.91
		29 " "	1 251	6.97
		30 Ecatepec (Parte) "	3 189	4.81
		32 " "	3 054	3.60

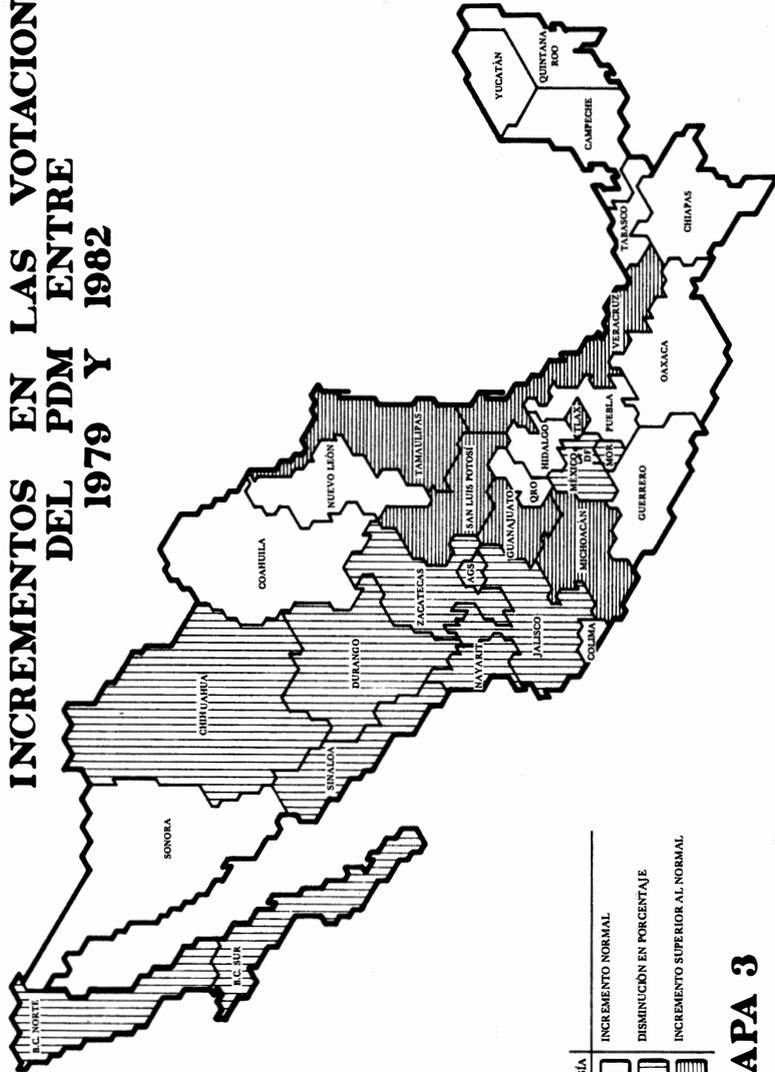
<i>Distrito</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>	<i>Entidad</i>		
		33	Tlalnepantla (Parte)	3 040	3.41
		34	Tultitlán	3 013	4.00
16	Michoacán	01	Morelia	3 031	4.28
	Núm. distritos entidad 13	02	Hidalgo	6 933	10.35
	Promedio estatal 5.03	03	Zacapu	3 012	4.77
		06	Uruapan	4 704	9.29
		07	Tacámbaro	4 443	7.95
		08	Zitácuaro	4 428	5.83
		09	Apatzingán	1 533	5.97
		10	Quiroga	3 254	8.10
		13	Lázaro Cárdenas	1 448	4.20
24	San Luis Potosí	01	San Luis Potosí (Parte de la C.d.)	4 803	7.39
	Núm. distritos entidad 7	03	Río Verde	4 495	7.13
	Promedio estatal 5.28	05	Ciudad Valles	6 429	14.20
		06	San Luis Potosí (Parte de la C.d.)	4 382	6.77
28	Tamaulipas	04	Victoria	2 087	3.84
	Núm. distritos entidad 9				
	Promedio estatal 2.06				
29	Tlaxcala	01	Tlaxcala	7 412	8.89
	Núm. distritos entidad 2				
	Promedio estatal 5.74				
30	Veracruz	01	Tantoyuca	2 985	3.85
	Núm. distritos entidad 23	08	Huatusco	17 117	17.70
	Promedio estatal 2.34				

FUENTE: Comisión Federal Electoral. Registro Nacional de Electores. Elecciones para Diputados según el principio de mayoría relativa 1979 y Comisión Federal Electoral, *Reforma Política, Gaceta Informativa* núm. 9, México 1982.





**INCREMENTOS EN LAS VOTACIONES  
DEL PDM ENTRE  
1979 Y 1982**



**SIMBOLOGÍA**

[White box]	INCREMENTO NORMAL
[Vertical lines]	DISMINUCION EN PORCENTAJE
[Horizontal lines]	INCREMENTO SUPERIOR AL NORMAL

**MAPA 3**

**Bibliografía**

Cordero, Salvador, Rafael Santín y Ricardo Tirado: (1983), *El poder empresarial en México*, México, Terra Nova.

Ludlow Weches, Leonor: (1972), *Orígenes sociales e internacionales del sinarquismo*, tesis de licenciatura, FCPS, UNAM, México.

Meyer, Jean: (1979), *El sinarquismo: ¿Un fascismo mexicano? 1937-1947*, México, Joaquín Mortiz.